

HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433

Santiago, 22 de abril de 2022

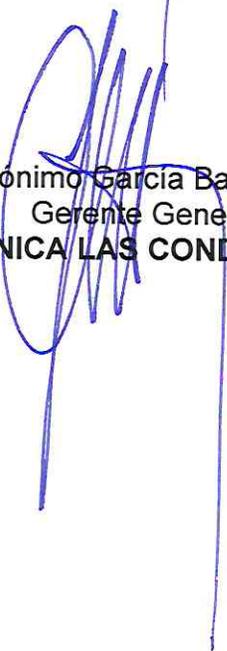
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Presente

De mi consideración:

Sírvase encontrar adjunto, detalle de pago de dividendos acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jerónimo García Bacchiega
Gerente General
CLÍNICA LAS CONDES S.A.

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

Esta sección no es aplicable

7. Observaciones

- 1° Este dividendo es único, no se acordó dividendo adicional.
- 2° Este dividendo se paga con cargo a las utilidades del ejercicio al 31/12/2021.
- 3° El pago del dividendo será realizado a través del Banco de Crédito e Inversiones, mediante vale vista electrónica extendido normativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; el documento podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país o con abono en la cuenta del accionista, beneficiario o apoderado, en caso de que esta esté informada.
- 4° Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.
- 5° La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Jerónimo García Bacchiega
Gerente General
CLÍNICA LAS CONDES S.A.